

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En toda España, 3 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por linea para los que suscriben. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de su suscripción.

Crónica de Badajoz.

No hay por qué ocultarlo. El país atraviesa una crisis económica harto grave por desgracia.

Se sabe esto en Madrid, allí en las regiones del poder? Se conoce el mal con todos sus detalles, con todos sus accidentes funestos?

No, no se conoce: el ministro de Hacienda se ve lleno de apuros algunas veces, es verdad; pero sale de ellos haciendo una negociación con el Banco o girando sobre las provincias; y mercé a esto el dinero circula en Madrid, y la miseria y el hambre apenas se notan en aquel punto, al menos en las regiones oficiales.

En provincias las cosas van de otro modo. Como el ministro de Hacienda lo que quiere es dinero y mas dinero, los Jefes de las Administraciones económicas, hombres sin entrañas por lo general, apremian á los pueblos, no solo por la contribución territorial y la de subsidio que es justo se satisfagan puntualmente, sino para que abonen el odioso impuesto personal que no se paga, ni se pagará probablemente en Madrid; y como si esto no fuese bastante, van á advertir á los Ayuntamientos, que si oponen obstáculos á la recaudación, ó á la presentación de los repartos, saldrán columnas volantes para sostener el prestigio de la autoridad y facilitar el cobro.

Merced á estas medidas, las provincias, que ya han empezado á satisfacer el malhadado impuesto, concurren tal vez por pagarlo, y si no lo pagan se quedaran sin los recargos por territorial y subsidio; pero con esto no se conseguirá otra cosa que agravar la situación económica de aquellas, porque el Gobierno, que tanto apura y á tales medios recurre para cobrar los impuestos, viene cometiendo la gran injusticia de no abonar á los pueblos los intereses del ochenta por ciento, que figuran en la mayor parte de los presupuestos municipales, ni paga á las Diputaciones sumas de consideración que les adeuda y que en algunas provincias suben á seis ó ocho millones.

Las diputaciones y los municipios, privados de sus recursos, se ven en la imposibilidad de atender á sus compromisos; las personas que dependen de esos Cuerpos, no reciben sus haberes, y como es natural, es cada dia más escasa la circulación del dinero.

Pero hay mas: á las clases pasivas y al clero, de las provincias, se les adeudan también por el Gobierno unas cantas mensualidades que importan cifras respables y ese dinero deja igualmente de estar en circulación.

Las artes y la industria se resisten de todo esto, el trabajo escasea y multitud de braceros que no tienen en que ocuparse, se ve reducidos á inflamar la caridad pública.

¿Cuál ha de ser, cual es ya la consecuencia de los males que ligeramente hemos referido?—Que gran número de municipios convencidos de que no les es posible dominarlos, presentan sus dimisiones, y que algunos establecimientos públicos de carácter provincial donde se albergan multitud de desgraciados, están á punto de cerrarse.

Estas cosas es preciso decirlas una y mil veces, para que lleguen hasta el Gobierno y hasta las Cortes, donde no tienen una exacta idea de las Vereas si entonces se empeñan en seguir por el camino emprendido, veremos si entonces se obtiuan en no hacer economías, y en sostener una administración luosa e innecesaria; veremos si entonces autorizan nuevos empréstitos y consienten que los presupuestos continúen sin nivelar, después de haberse hecho tantas promesas acerca de este punto.

No será extraño que nada se adelante, pues cuando vemos próximo el establecimiento de los consumos, cosas mayores debemos esperar; pero de todos modos es convenientísimo presentar los hechos tal y como son, para que nadie no se alegue el desconocimiento de ellos ó por lo menos de toda su gravedad.

Si despues de presentarlos de esa manera, nada se consigue; si el Gobierno y las Cortes no se afanan por hacer desaparecer la crisis económica de que hemos hablado, ni las injusticias de que son hoy víctimas las provincias, el país sufrira ciertamente un nuevo desengaño; pero á lo menos podrá obrar en lo sucesivo del modo que mas convenga á sus intereses.

**UN PROBLEMA SOBRE MONTES.**  
I.  
Vulgarmente se cree que en la producción de los montes la naturaleza lo hace todo sin que los esfuerzos del hombre puedan alterar las leyes naturales de aquella. Admitida y generalizada esta

creencia hasta entre personas que pasan por ilustradas, la misión del hombre está, según ellos, restringida a cruzarse de brazos, dejar obrar á la naturaleza y aprovecharse después de sus dones sin plan fijo ni criterio científico. De aquí nace la duda, harto generalizada y arraigada en nuestro país, de que pueda existir una ciencia de aplicación que estudie las leyes de producción de los montes, que fundada en las ciencias naturales ó de observación, aplique á ellos los principios de fisiología botánica y deánza los tratamientos y prácticas provechosas para su fomento, estableciendo un plan de explotación en armonía con las fuerzas productoras del monte y con el consumo. Pero no es extraño que esta duda exista en una nación en que el furor de importación ha llegado a lo inverosímil, sin que exista un sano criterio para adoptarlo bueno y desechar lo malo que viene de allí lejos. Los Pirineos, donde los errores mas crasos y las mas utópicas doctrinas hallan favorable acogida y se desprecian ó miran con indiferencia los inmutables principios y los resultados irrefutables de una ciencia creada y aplicada con éxito desde hace algunos años en las mas civilizadas naciones de Europa.

A quien puele ocurrirle ante los admirables adelantos materiales de nuestro siglo, en que las mas gigantescas empresas son concebidas y realizadas por el poderoso génio del hombre, que este sea impotente en la cuestión de montes, y no pueda ayudar á la naturaleza en su grandiosa obra de creación? El hombre, que se ha abierto paso a través de altísimas e insuperables montañas, que ha franqueado abismos insaltables, que ha puesto en comunicación remotos continentes y ha unido apartados mares, puede con su actividad incesante y una constancia inquebrantable sorprender los secretos de la naturaleza, estudiar las fuerzas vegetativas y desarrollarlas, aumentarlas y dirigirlas en provecho suyo.

A demostrar esta tesis refiriéndonos á un hecho concreto y aislado, tienden nuestros esfuerzos al escribir este artículo, lamentando que a estas fuerzas sean inferiores al deseo que nos anima de que hombres eminentes dediquen su ilustración y talento á esta materia, y lleguen á popularizarla en bien de los intereses y cultura de nuestro país.

Es principio admitido en la ciencia agro-nómica, que en el cultivo de los campos se aumenta la producción por la rotación de cosechas; no podria aplicarse este medio ventajosamente al cultivo de los montes y aumentar así sus rendimientos? Así lo creemos, aunque algunos selvicultores profesan ideas contrarias. Juzgamos, pues, útil someter esta cuestión á un severo examen y llamar la atención sobre las consecuencias que se desprendan, abrigando la seguridad de que, después de estudiar la fisiología de los arboles y las exigencias de cada especie, será indiscutible que la alternativa de estas es utilísima en los montes bajo el punto de vista de la producción.

Los vegetales ricos absorben los principios que sirven para su nutrición particularmente de la tierra y también de la atmósfera, pero la calidad ó la cantidad de las sustancias de que se alimentan las diversas especies no es la misma, teniendo cada una predilección por determinados principios. De modo que cuando un árbol permanece mucho tiempo vegetando en un sitio, absorbe todos los que prefiere, y por consiguiente, si otro de la misma especie le remplaza, no encuentra los elementos necesarios para su nutrición, que fueron agotados por el primero, y su vegetación es languida ó nula. Será útil pues en este caso sustituir á esa especie otra cuyas exigencias sean diferentes para obtener una lozana vegetación. He aquí descarnado el razonamiento que trataremos de ampliar y del que se desprende la utilidad de la alternativa de las especies.

R. BRENOZA.

(Se continuará)

La *Fusión* dijo en uno de sus últimos números que el Sr. Gobernador de la provincia pensaba reorganizar la Diputación provincial.

Nosotros ocupándonos de esto manifestamos que no procedía otra cosa que el nombramiento de sus Diputados por los cuatro partidos que carecían de él.

Hoy tenemos el gusto de añadir que el diario democrático *Las Cortes*, está en un todo conforme con nuestras palabras como así aparece de un artículo que ha publicado el dia 12; artículo en que haciendo justicia á los actuales Diputados se dice lo siguiente:

«Conocemos, en detalle, las causas de esa horfandad lamentable en que los partidos judiciales se encuentran, no tanto, sin embargo, si se tiene en cuenta la actividad, celo y patriotismo en que se han inspirado los diputados que hace ya mucho meses vienen representando de hecho los intereses de aquellos pueblos, en defecto de los suyos, y si bien esto prueba que el funcionamiento de aquella corporación provincial no hubo menor de la ayuda de sus miembros ausentados, para llenar cumplidamente su ardua misión lo cual habia muy en alto en crédito de los que de tal modo han sabido conducirse, es no obstante justo, y la ley lo aconseja y el derecho de los pueblos lo exige, que se llenen esas vacantes que La Crónica indica.

En nuestro número ultimo y despues de transcribir el anuncio en que se hacia saber al público que los oficiales de la secretaría del Gobierno ciudadano recibian ya mas que los tenientes maestros y viernes, dijimos que esa medida estaría en su lugar si el secretario del Gobierno recibiese todos los días.

Pues bien, hoy debemos anadir que sucede lo que nosotros deseábamos y creemos mas conveniente para el servicio, puesto que el secretario del Gobierno recibe diariamente, y asi consta en otro

anuncio fijado á la puerta de su despacho.

Al pueblo de Lobon, que pagaba 7000 reales por consumos, se le han señalado 22000 por el impuesto personal.

¡Y luego estrañará el Sr. Figuerola que los pueblos se manifiesten tan contrarios á ese malhadado impuesto!

El estado mayor general de nuestro ejército consta, según dice un periódico de *quinientos treinta y cuatro* individuos.

El actual ministro de la Guerra ha hecho, en poco más de un año, *diez y siete* tenientes generales, *treinta y un* mariscales de campo y *ochenta y dos* brigadires; total: *ciento treinta* oficiales generales.

Estas cifras, dice *El Agente del pueblo*, que nos hacen estremecer de alegría, bastan para convencer á todo el mundo de que la libertad se ha salvado.

Las siguientes líneas son del *Imparcial*.

•Ahora sí que están frescos los tercistas. El gran cañillo de sus reales ejércitos, el general Cabrera, dice que no está por hacer el oso ofreciéndose á dirigir la primaveral campaña, cuyo resultado ha de ser para los ilusos partidarios del rancio absolutismo la coronación (acaso de espinas y abrojos) de Carlos el Siete.

Pobres tercistas, y que inocentemente se están divirtiendo!

Leemos en el *Sufragio Universal*.

•Cuando creímos que de las insurrecciones federal y carlista, no quedaba ya más que el nombre, vemos con sentimiento que por el ministerio de la Guerra se aprueba la propuesta de gracia enviada por el capitán general de Cataluña.

A este paso no hay duda que, andando el tiempo, será imposible todo ejército en España.

O por lo menos será difícil pagarlo.

Un tanto mohina *La Fusión* viene contestando á un suelto nuestro, y dice que hemos pretendido darle lecciones. En verdad que no ha sido ese nuestro ánimo, sino consignar una regla de conducta que suelen seguir los grandes partidos. ¿Cómo habíamos de querer dar lección á lo que no es susceptible de enseñanza? Queriendo el cofrade adivinar el origen del sueldo, aunque no acierta dar con otras cosas mas claras, supone el olvido de no sabemos qué reglas de urbanidad, sin notar que, apasionados como somos por las buenas formas, no debe permitirse semejante pedantería sino quien hubiera tenido ocasión de aprender bien lo que advierte instintivamente que olvidan los demás.

Parece que á consecuencia de una orden superior, todas las pesetas de época anterior á la revolución que ingresan en tesorería se apartan para remitirlas á Madrid.

Según *El Tiempo*, nuevo colega de Madrid, hoy regresará el Regente á dicha capital.

El colega añade que el Sr. Serrano piensa dimitir.

Dice *El Imparcial* que en Valencia se ha cometido un crimen horrible. Unas fieras —no merecen otro nombre algunas personas— penetraron en una

casa y sacaron los ojos y cortaron la lengua á los dueños de ella y á 6 hijos suyos.

Vá á constituirse en esta población un comité carlista.

Todos los días —dice *El País*— recibimos de provincias cartas llenas de quejas por el atraso en que se encuentran los individuos que viven únicamente de su sueldo; quejas tanto mas amargas en cuanto saben que en Madrid se pagan al corriente.

Esta irritante desigualdad conviene el colega en que debe calificarse de notoria injusticia.

*El País* concluye haciendo al Gobierno excitaciones que ojalá fuesen atendidas.

Hace dos días que es objeto de comentarios en esta capital un suceso ocurrido con el jefe de Administración económica señor Quiles.

Parece ser que la casa de comercio conocida bajo la razón social de S. Vacas García y hermano, tenía una letra de 3000 escudos, expedida por el Tesoro público contra la caja de esta provincia, de la cual debía tener oportunamente aviso el citado Administrador; el 15. dia del vencimiento, la casa expresa demandó pago, habiéndole dicho que este no podía tener lugar; y esa contestación dió margen á que en la mañana siguiente presentase de nuevo la letra al Administrador económico, con la advertencia de que si no era satisfactoria había de protestarse, por exigirlo así las leyes mercantiles.

Esta prevención no debió dar resultado alguno, ni aun siquiera la promesa de que la letra sería solventada, cuando la repetida casa resolvió formalizar el protesto y con este fin, el socio don Tomás Vacas García se presentó acompañado del Notario don Francisco Marqués y Tomás en el despacho del Sr. Quiles, á manifestarle la necesidad en que se veía de hacer constar de una manera legal la falta de pago del documento de crédito que obraba en su poder.

Asegúrase os que aquél funcionario después de recibirlos con marcada falta de atención, les manifestó á presencia de varios empleados, que el giro era corriente pero que no podía atenderlo en aquel momento; entonces el señor Vacas le significó que para obviar los perjuicios que podían irrogársele y en descargo de la responsabilidad definida en el código de comercio que seguramente contraería, le era indispensable recurrir á el acta notarial indicación que produjo una destemplada polémica provocada por el mismo Administrador el cual en último término, manifestó que no tenía inconveniente en autorizar la diligencia de protesto, por mas que por una condescendencia excesiva toleraba allí la presencia del Notario. La diligencia fué en efecto extendida fuera del local y con ella volvieron mas tarde las dos personas citadas acompañadas de testigos para que el Administrador la autorizase después de enterarse de la exactitud con que se expusian los hechos, á este fin el Sr. Marqués y Tomás le entregó el acta y después de leerla el Administrador á presencia de varias personas la devolvió al Notario, quien penetrado de que no tenía que hacer objeción alguna se dispuso á consignar las palabras con que debía concluir el citado documento; pero en cuanto lo observó el Administrador le ordenó en tono imperativo y con frases violentas que saliera de su despacho añadiendo que en él no podía hacer ninguna actuación.

No bastó á modificar este mandato las observaciones que el mismo Notario le hizo respecto del derecho que la

ley le concedía para desempeñar sus funciones en aquel sitio y el deber que tenía de terminar allí mismo la diligencia y en fuerza de serle reiterada aquella orden, hubo de salir á la portería en la cual por mandato del Jefe se le negaron también los medios de cumplir con su cometido. Le fué pues preciso ir á un establecimiento inmediato en donde terminó el acta, regresando de nuevo pocos momentos después á la Administración económica acompañado siempre del tenedor de la letra y de los testigos; pero no pudieron penetrar en el despacho del señor Quiles porque este, á quien pasaron recado por un portero, se negó á recibirles alegando que se hallaba ocupado; contestación que fué repetida por el portero y con la que hecha constar se terminó el acta.

Narramos los hechos con esta minuciosidad por si se intenta presentarlos de otro modo; y no podemos menos de lamentar lo ocurrido, porque además de haber quedado muy mal parado, el crédito de la Hacienda, es muy sensible que en las dependencias del Estado se produzcan por la intemperancia de sus jefes escenas tan inconvenientes como la que hemos referido, que tanto amenguan el prestigio de las personas que por su posición oficial están más obligadas á recibir con atención y cortesía a los que á ellas se acercan; y nuestro sentimiento en el caso de que nos ocupamos es mayor porque honrandonos con la amistad del Notario señor Marqués, conocemos su mucha prudencia así como que en el ejercicio de sus funciones se ciñe siempre á las disposiciones de la ley, como lo ha hecho, en el caso de que se trata. Por lo que hace al Sr. Quiles, es tanto mas de admirar la conducta que en él ha seguido, cuanto que según se dice, la casa referida le ha guardado algunas consideraciones, tales como la de dilatar el término para el pago de otras letras de mayor importancia, cuando se le ha ofrecido que al fin se ría satisfechas. Si así obra el Sr. Quiles con aquellos á quienes debe deferencias, ¡qué hará con los que no se encuentren en este caso?

Reflexione el Sr. Quiles acerca de lo ocurrido y se convencerá de que en sus relaciones con el público debe dominar su carácter, del que hemos oido hablar mas de una vez. Este consejo que nos permitimos darle, de seguro habrá de agradecerlo, si se decide a seguirlo.

#### CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 13 de Febrero de 1870.

Nombrado Subsecretario de Gobernación el señor Moret y Pendergast, y estando en su puesto de Ministro el señor Rivero, la antigua democracia tiene desde hoy en sus manos los destinos del país. No basta, ni seguramente importa nada para la suerte de la revolución, el renombre que algunos demócratas han alcanzado, como jurisconsultos, como literatos, ó como oradores parlamentarios; todos estos merecimientos, muy buenos para la satisfacción del amor propio no han sido otra cosa, para el pueblo, que mas ó menos fundadas esperanzas: á los hechos toca ahora el de mostrar si estas esperanzas pueden trocarse en venturosa realidad.

Varias veces lo he dicho y no me cansaré de repetirlo: la antigua democracia española, que ha quedado como fuerza gobernante dentro de la revolución, se encuentra en el periodo critico y decisivo de su existencia. Si por ineptitud ó por miedo dejan las cosas en el estado en que se encuentran, y pasan inútilmente por las esferas del Gobierno, los demócratas tendrán que confundirse humildemente con los progresistas, sin que les quede el derecho de reivindicar ni siquiera el respeto para sus doctrinas. Si por el contrario,

fuertes con su derecho y esperanzados con la índole de nuestra actual revolución, los demócratas acertarán a plantear en nuestra patria el organismo propio de las libertades proclamadas, no solamente tendrán la inmensa gloria de haber constituido una revolución que estaba á punto de desfallecer, y una sociedad en vísperas de desmayar, sino que aseguran para siempre la suerte de la democracia, como hecho práctico, y como partido gobernante.

El Sr. Rivero conoce perfectamente esta grave responsabilidad que pesa sobre sus actos. La situación en que se encuentra es en realidad inmejorable. El Congreso Constituyente, que estaba últimamente en la agonía, parece como que despierta á nueva y mas poderosa vida; aquella falange progresista, que, acaudillada por el Sr. Sagasta, se colocaba como una masa inerte, y como un obstáculo insuperable á toda medida innovadora, vencida hoy por la superioridad de doctrinas, está dispuesta a sostener todo lo que se le proponga por el Gobierno: el General Prim, perdida ya la erupción en los unionistas, por reaccionarios, en los progresistas sus amigos por inhábiles; y hasta en la suerte de la revolución por indecisa y lejana, confía en los demócratas, y sobre todo en el Sr. Rivero, y este, por último, llegado al Ministerio de los mas altos puestos de la magistratura popular, tiene, dentro y fuera de la Cámara, el prestigio que nace de un gran talento y de un gran carácter, no debilitados por las contingencias y adversidades que lleva consigo todo hombre de Estado en la villa del Gobierno.

A un hombre que se encuentra en tales condiciones, e le debe exigir todo, porque en realidad es bastante poderoso para reformarlo todo. Desconozco como es natural, los planes del señor Rivero; no sé mas si no que como primera medida, se propone reducir el número de provincias; y si los datos que tengo son exactos, temo que, por atender á pasajeras, contumacianes, deje pasar la oportunidad de plantear una reforma, que por lo útil y bien recibida, le animaría á mayores empresas. Yo sé que de antiguo tenía el Sr. Rivero, de acuerdo en esto con toda la democracia española, el propósito de establecer una división política conforme, no á los antiguos reinos ó Estados, sino á lo que con alguna propiedad polemos llamar nuestra diferencia de razas. Con arreglo á este pensamiento los gallegos, por ejemplo, constituirán tolos una grande provincia, otra Cataluña, otra Aragón, y asi de las demás hasta trece ó catorce. Una Administración subalterna que no entienda mas que de lo puramente económico, bastaría en las que hoy son provincias de 2.º ó 3.º clase, para los fines que el Gobierno dese proponerse, quedando todo lo demás a cargo del municipio que determinaría libremente lo que creyera mas oportuno acerca de su propia localidad, y de las Diputaciones que entenderían de los intereses generales de las provincias, y por lo tanto de las relaciones entre unos y otros municipios.

No hay mas que enunciar este proyecto para comprender, que con él la descentralización es una verdad, y la economía en el personal una consecuencia indispensable. Tiene ademas otra ventaja y es la de que mata el militarismo tan influyente y pernicioso en nuestra vida política y social. Nuestros Gobernadores civiles quedan hoy eclipsados por los Capitanes generales de distrito por dos consideraciones principales: por la extensión de su autoridad y por el alto grado de su jerarquía. ¿Qué comparación cabe hoy en efecto entre el Capitán general de Castilla la Vieja, dueño de la fuerza que existe en ocho provincias. Teniente general de los ejércitos nacionales, lleno de respetabilidad, merecimientos y servicios, y un Go-

bernador civil, barbillampiño, frívolo, inexperto y sacado hace poco tiempo de la oscura redacción de un mal periodico? — Es necesario enaltecer la autoridad civil, y para ello no hay mas medio que ensancharla y ennoblecera. — El dia en que los Gobernadores civiles tengan bajo su mando una gran extensión territorial, tendrán tambien, como es consiguiente, la categoría propia de tan altos destinos y entonces nada habrá que temer de esa competencia con las autoridades militares funestas siempre, porque de ella la civil sale desgraciadamente perjudicada.

El Sr. Rivero no se atreve á acometer esta reforma, tan conveniente como necaria. Temeroso de no sé qué dificultades, no está dispuesto, sino á suprimir algunas provincias de tercer orden, creando de esta sierte una nueva división artificial, que es posible no alcance á prevalecer en nuestras patrias. Así todo esto es mejor que aquella fatal rutina, ya quel desconocimiento completo en que tenía sumida á la revolución el Sr. Sagasta.

J. F. GONZALEZ.

#### COMUNICADOS.

Insertamos con sumo gusto el que nos dirige el Sr. D. Carlos Botello del Castillo, confirmando una noticia que dimos en el número anterior.

Señor Director de la CRÓNICA DE BADAJOZ,

Muy Sr. mio, y de mi mayor consideración: He leido en el número de ese periódico, correspondiente al 13 del corriente, un sueldo en que se indica mi separacion de la redaccion de *La Fusion*.

Desgraciadamente es cierto, Sr. Director. Y digo desgraciadamente, porque me es muy sensible el no estar unido en todos los accidentes de la vida pública, con aqueilos con quienes tanto mis mayores como yo siempre vivimos amigos en los malos días para la libertad.

Pero al leer el prospecto, observe que se había cometido una falta para conmigo, en una cuestión estreña á la política, que me hizo formar el propósito de borrar mi nombre de la lista de redactores que en aquel se publicaba, y así se lo dije á un compañero de redaccion.

Esto no obstante, la consideracion levantada de no ofrecer al público un cuadro de disidencias entre los hombres de un mismo partido político, y en los momentos supremos de una lucha electoral, me hizo callar por entonces, aunque absteniéndome de escribir desde el primer número inclusive á excepcion de los dos folletines de carácter científico, y que con anterioridad tenía el señor Santa María en su poder.

Las elecciones terminaron el 23 de Enero, y el 24 escribí á mi distinguido amigo D. Gabriel Suárez, (Director de *La Fusion*) una carta manifestándole que me separaba de la redaccion, y el motivo que me asistía para dar aquel paso, rogándole al propio tiempo que en el primer número dijese conocimiento de ello al público, aunque omitiendo la parte íntima ó privada.

El Sr. Suárez se ha distraído sin duda, y nada ha dicho en el periódico.

Yo, sinceramente modesto, no creia que mi personalidad valía la pena de estarse exhibiendo frecuentemente, y nada he dicho tampoco.

Mas como LA CRÓNICA se ocupa de este asunto, he creido que debia decir estas cuatro palabras, sin otra mira que dejar consignado el hecho de mi separacion de la redaccion de *La Fusion*, tal y como sucedió, á la publicacion de las cuales quedará agracido su atento y S. S. Q. B. S. M.

CARLOS BOTELLO DEL CASTILLO.

Badajoz 14 de Febrero de 1870.

#### Señor director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio y estimado amigo: Agradeceŕe á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas.

En la subasta del abastecimiento de carnes que tuvo lugar en el Ayuntamiento de esta capital el dia 10 del corriente, y que por cierto no terminó á la hora señalada, por haberse retrasado el Alcalde don José María Domínguez, don José Calvo hizo, antes de llegar el señor Domínguez, la proposicion de dar la carne de macho á 40 cuartos libra y yo despues de la dar la misma á 30 cuartos. El Alcalde, qu' primero quiso rechazar mi proposicion, convenciéndose con la lectura del reglamento, de que no podía hacerlo, dió al fin, olvidando sin duda que presidia el acto, y sin que yo viese que ninguna persona le hiciera la menor indicacion, que daria aquella carne al tipo de 29 cuartos; yo lo disminuí á 28 y el señor Domínguez á 27 y medio en que se remató, diciendo dicho señor a Felipe Morgado, allí presente, al fijar este precio, «usted sera el ganantante».

Conviene aquí hacer constar, que esta subasta fué relativa al abastecimiento de carnes en una semana que empezó á contarse el dia 15, y concluirá el 21 inclusive, y que ni ayer ni hoy ha habido en la plaza-mercado carne de macho.

En la mañana de hoy se celebró otra subasta para la hoja de la semana siguiente ó sea la que empezará á correr el dia 22; y habiendo yo rematado el macho á 28 cuartos libra dije que en esa semana habría de esta clase de carne en la plaza y no pasaria lo que en la actual en que el Alcalde era el rematante. El Sr. Domínguez entabó entonces una polémica, concluyendo por decirme delante de varias personas que están dispuestas a atestiguarlo ante el tribunal de justicia, que si él se había convertido en remataante, yo me había convertido en estafador del pueblo; palabras que no quiso retirar á pesar de haberse exigido para que las cosas no tomasen otro giro.

El público examinará ahora el asunto y verá si es justo que un individuo revestido del carácter de autoridad y que como tal preside una subasta, tome parte ó influya en ella más ó menos directamente; si se cumple un contrato que afecta á todo un pueblo, rematando carne de macho después de bajar el tipo de otro licitador, y no tiene ó provista de ella el mercado, y por último, si es digno de aplauso ó de censura el que una persona por estar desempeñando un cargo público, mercé al cual hay que guardarle cierto respeto, dirija ofensas como la que me ha infundido y por la que he entrado querella criminal.

Como estos hechos se rozan con cuestiones de interés general, he creido que debia darlos publicidad, y al efecto remito á V. estos renglones, por cuya insercion le reitero el testimonio de mi reconocimiento.

De V. afino S. S. Q. S. M. B.

JOSÉ GIMÉNEZ MARTÍNEZ.

Badajoz 17 de Febrero de 1870.

#### Gacetillas.

**Los dos amigos y el cerdo.**  
Cierta dia se juntaron  
D. Gaspar y su vecino;  
Por el mercado pasaron  
Y en buena amistad compraron  
Entre los dos un c. chino.  
Pudieronse convenir  
En la compra, mas no en darle  
Idéntico porcón,  
Que uno quería matarle  
Y otro dejar e vivir.  
Gaspar dijo: —Qué porfia!  
Ya es fuerza que esto concluya:  
Dos partes hay, á fe mia;  
Tú puedes matar la tuya,  
Que yo no mato la mia.

A toda una redaccion  
de un órgano radical  
habló poco, pero mal,  
su jefe — Santon.

Puesto en pie sobre una silla  
como si fuera un Oráculo  
agitó en el aire un báculo  
en lugar de campanila.

Y con mirada severa  
zumbando como un mosco  
en una improvisación  
les habló de esta manera.

«Radicales; ego sum,  
y saber al punto quiero  
si nuestro gacetillero  
tiene sentido comun.

Como dos y una son tres  
su poco numero revela;  
que lo llevén á la escuela;  
digo mal, á Leganés.

¿Quién es el gacetillero?  
(aquí se le ríba el garrote)  
y ya ve, es como al trote  
sali de aquí ese coplero.

— Eso no es muy liberal,  
dijo la reunión absorta  
— Silencio! Y eso que importa;  
en cambio es muy radical.

— Yo la discusion prefiero  
por que el garrote me crisma  
— Pues discutase la chispa  
que tiene el gacetillero.

Y toda la redaccion  
habla y grita por los codos,  
y al fin convinieron todos  
en lo que dijo el Santon:

Que es el vate tan agudo,  
y es tal su gracia y su numero  
que pasar p'le en resumen,  
por Estrada el pistónudo.

El Santon ya sin sosiego  
al escuchar «que se vaya»  
iba sin pararse en raya  
á darle un palo de ciego.

Cuando uno dijo, es cruel;  
quedese y al mar peñillos  
si le da un viva á Pinillos  
y otro viva á D. Gabriel.

Los dijó y quitándose motas  
al Santon fueron cercando  
y concluyeron llorando,  
lagrinas como bellotas.

Sale el Santon y á su ruego,  
llevando el mismo el compás,  
salen los otros detrás,  
cantando el Himno de Riego.

**Pildoras Holloway.** — Estas Pildoras son la mejor medicina del mundo para las constituciones debilitadas, el desorden del hígado, los ataques de bilis y la indigestion. La maravillosa eficacia de dicha medicina y los efectos curativos que ella produce en casos del indicado genero, si no fueren confirmados por millares de certificados de innegable autenticidad, parecerían increíbles. Estas inapreciables Pildoras refrigeran y fortifican el sistema nervioso, purifican la sangre, regularizan las secreciones y fortalecen la constitucion. Las enfermedades retroceden ante sus virtudes terapéuticas. El mencionado remedio es compuesto exclusivamente de extractos vegetales sin que se cuente entre sus ingredientes ni siquiera en grano de sustancia alguna mineral o nociva. De esto resulta que las Pildoras Holloway pueden administrarse sin temor tanto á las mujeres delicadas como á los niños de tierna edad.

He aquí otro pequeño extracto de las 72,000 curaciones logradas sin medicina por la feliçiosa Arábiga Du Barry, que con pocos céntimos al dia economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. — Núm. 69,814. De Su Santidad el Papa. — Núm. 58,916. De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, desacredito, debilitad, irritabilidad, afecction completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable. — Núm. 62,812. Liege 14 de Noviembre de 1863. — Acometido de los herpes en la parte inferior de las piernas desde 1857, y viendo que el mal adelantaba, bajo el tratamiento de tres médicos que me aseguraban por lo demás que vista mi edad (35 años), la curacion era imposible, me he decidido por mi gran dicha, á hacer uso de su Revalencia Arábiga que me ha curado perfectamente en poco tiempo, restableciendo por completo mi salud de una manera sorprendente. Gr. Voos portero en el Banco. — Núm. 46,270. El Sr. D. Jaime Roberto, negociante, de una constitucion pulmonar, con los, vomitos, extremidad y sordera de 25 años. — Du Barry y C., calle de Valverde núm. 1, Madrid. — En cajas de hoja de lata de 2 1/2 libras, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. — La Revalencia chocolateada Du Barry en polvo. — Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante, y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dole de cabeza, ni calentamiento ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En caja de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 176 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; 6 sea dos cuartos la taza.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.  
MUSEO UNIVERSAL.  
Periódico de ciencia, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.  
Sale los dias 10 y 25 de cada mes.  
Consta cada número de 16 grandes páginas, del tamaño de la Ilustración Francesa, con profusion de grabados y preciosas novelas. Precios en provincias: — 1 año 28 pesetas. — 6 meses 15 idem. — 3 meses 8 idem.

Se suscribe en esta población en la Oriental, Plaza de la Constitución núm. 16, donde tambien se espinden numeros sueltos al precio de 5 rs. cada mes.

**La Moda**  
ELEGANTE ILUSTRADA,  
PERIODICO  
ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORES.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las espliegaciones mas detalladas que se pueden docear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE  
2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de Vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueblan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailén, num. 4 y librería de D. C. Baillie Baillie, plaza de Topete, num. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

INTERESANTE. — Don Jose Escribano, médico militar de Badajoz, dedicado á la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los dias á las diez de la mañana en su casa habitacion calle del Granado, num. 45, piso principal.

GERÓNIMO JOSE DE BRITO, COMISARIO  
para compra ó venta de cereales. — Término de Trigo, núm. 23. — Lisboa.

AVISO INTERESANTE. — En el nuevo establecimiento de los señores Martínez y Gallego, calle de S. Juan, número 37, se espinden los antiguos y acreditados chocolates de la Compañía Colonial Española. Tambien se encuentra en dicho establecimiento un magnifico surtido de géneros propios de la estacion, á precios equitativos.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE  
1867.

GRAN PREMIO.  
única medalla de oro accordada á los señores Wheeler y Wilson, de New York, por su buena fabricacion, sus numerosos adelantos en esta industria y por su aparato de ojear aplicable en sus máquinas.

AGENCIAS GENERALES EN ESPAÑA Y PORTUGAL.  
Los señores LACOUR Y LESAGE,  
MADRID CALLE DE PRECIOSOS 7. — BARCELONA PLAZA REAL 3. y LISBOA RUA DO TIADO 77.

En dichos establecimientos se encontrarán un numeroso surtido de máquinas de todos los sistemas, á propósito para las diferentes clases de labores y de géneros. Sin embargo de los muchos sistemas, recomendamos el publico, para labores finas, la máquina de WHEELER Y WILSON (no confundirla con la máquina alemana) y para labores fuertes, la de ELIAS HOWE siendo los dos sistemas de mas aceptacion en Europa y en America, con garantia de tres años.

Sedas, hilos, agujas y demás accesorios especiales para toda clase de máquinas, por mayor y menor. Se remiten á provincias.

EL REPRESENTANTE DE ESTA AGENCIA se halla en esta capital fondo de la calle de las Naciones, donde podran ver y enterarse las personas que gusten de las muestras de cada uno de los varios sistemas, á precios muy convenientes.

NOTA. — Tambien se encarga dicho representante de toda clase de reparaciones, y enseña la maniera de usarlas.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
HARINA DE LA SALUD:

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, aedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, descacamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada; y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me inquietaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su fama de salud. La Revalenta Árabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; pienso alto, oigo bien, me encargo en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—D. V. muy agradecida, Marquesa de Bréha.

Núm. 52.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.776, Sainte Romaine des Isles.—Loalo sea Dico! La Revalenta Árabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compart, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzodiácono Alex. Siuado, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.869.—La señorita Gallard, acalde du Graud Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido proporcionando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; mereció a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. —Queríamos reconocidos, y aprovechó esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59.403.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decírsles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Árabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la piezazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOIRE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43.715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que tanto no dormía, ni podía digerir, y estaba azotada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca.—S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Du Barry y C. calle de Valverde, Madrid.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

**PILDORAS HOLLOWAY.**—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drásticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## HUNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Hunguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mordosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Hunguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

244, Strand, Londres.

## JA LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragosa, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería pródigo enumerar.

## Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisíntítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de síntesis constitucionales, esté ó no degenerada, tisis, faringea y tuberculos del pulmón.—24 rs. frasco.

## Pastillas rectorales.

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menos tiempo, mas popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga opio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar pronto las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

## Inyección de D. Juan.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorrax, gonorrax, dolores, picazón, escocor, estreñeces, etc., acudid á nuestra inyección y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

## Pólvora dentrífico, químico higiénico

del Dr. García

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentrífico, que apenas si hay persona que no lo haya comprado por experiencia propia, encontrándose al propio tiempo ó de usarlos con una dentadura sólidamente cementada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Lixir aromático de Petre. *Azacielus.* Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antipítrido de la dentadura, usando después de polvo dentrífico y después de las comidas; por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se extienden los dolores de muelas, la escoriación de las encías, los flemones, la fétidez del aiento, etc.—y 12 rs. frasco.

## Confortantes

### contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas y a distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

## A guas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

## Aguas de Certerá del Río Alhama.

Se espenden botellas de dichas aguas á 8 rs.

## Aguas minerales salinas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifiliticos.—Botella grande de una cuartilla 30 rs.

D. Vicente Salas.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de modelo desconocida hasta entonces. De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

## CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

Depósito General, CALLE MAYOR 18 Y 20; MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espenden otros chocolates de LA COMPAÑIA COLONIAL. D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 1.